



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Orden de 24 de abril de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso académico 2023-2024.

Una vez corregidas y calificadas las pruebas realizadas por los candidatos a los Premios Extraordinarios de Bachillerato en el ámbito territorial de la provincia de Salamanca y, de conformidad con lo dispuesto en el resuelto Undécimo de la Orden de convocatoria,

SE DISPONE:

PRIMERO. Publicar el acta de calificaciones obtenidas por los candidatos en cada ejercicio.

SEGUNDO. Informar del plazo del que dispondrá el alumnado examinado, o sus padres o representantes legales, para reclamar la calificación obtenida. Dicha reclamación se solicitará por escrito dirigido al Presidente del Tribunal, presentado en el registro de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca en el plazo de **cuatro días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de las calificaciones.

En Salamanca, a 27 de junio de 2024.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

(Firmado en el original)

Fdo. Sergio San Victoriano Huertas
Inspector de Educación